



Cuando el 24 de julio de 2000 Victoria Delgado tomó posesión como directora del parque nacional de los Picos de Europa —ha pasado mucha agua bajo el puente— preguntó en Bulnes a varias personas qué opinaban del espacio protegido. Alguien que andaba por allí contestó que no

tenía ni solución ni futuro, porque los intereses eran tantos, de tal calibre y tan contrapuestos que jamás podrían ser conciliados. "Pesimista", se oyó a lo lejos. Quince años después, el regidor de pastos de la montaña de Covadonga dice que en el parque nacional no debe haber ningún lobo, porque esa especie es incom-

patible con la actividad ganadera. Los ecologistas piensan justo lo contrario: en un parque nacional no debe estar permitida ninguna actividad que atente contra la conservación del espacio, incluida su flora y su fauna, entre la que está el lobo. La Administración sigue como entonces: buscando oxígeno, dando tumbos. Sniff.

Oriente

Viernes, 17 de abril de 2015

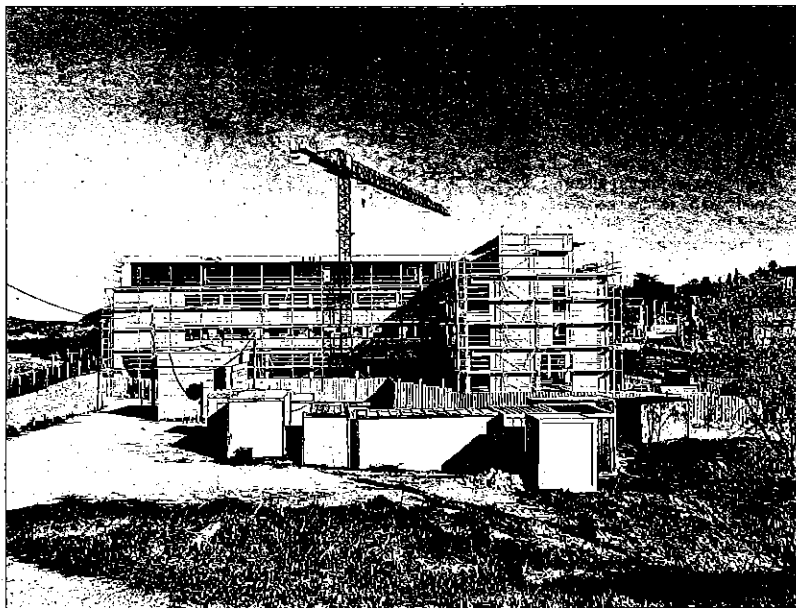
LA NUEVA ESPAÑA | 11

El Juzgado da 10 días a Llanes para que anule la agrupación de fincas del Kaype

La sentencia que invalidó una de las licencias que permitieron ampliar el hotel de Barru es firme y debe llevarse "a puro y debido efecto", subraya el tribunal

Llanes, Ramón DÍAZ. Diez días tiene el Ayuntamiento de Llanes para ejecutar la primera de las dos sentencias firmes que se han dictado hasta ahora en el "caso Kaype", salvo que decida presentar un recurso de reposición antes de cinco días. El organismo municipal llanisco debe llevar "a puro y debido efecto" cuanto establece la sentencia emitida por el Juzgado de los Contencioso Administrativo Número 3 de Oviedo, ratificada el pasado mes de febrero por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), que declaró nula la licencia municipal que permitió agrupar ilegalmente tres fincas situadas en primera línea de la playa de Barru con diferentes calificaciones urbanísticas. Un permiso municipal que posibilitó posteriormente la ejecución de las obras de ampliación del hotel Kaype, paralizadas cautelarmente desde el pasado mes de octubre por orden judicial.

La secretaria del Juzgado ovetense emitía el miércoles una diligencia de ordenación, a la que ha tenido acceso LA NUEVA ESPAÑA, en la que se recuerda al Ayuntamiento que la sentencia que anuló la agrupación de fincas del Kaype, tras haber desestimado todos los recursos interpuestos el TSJA, es "firme", por lo que en el plazo de diez días debe llevarla "a puro y debido efecto", así como practicar "lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo, debiendo en el mismo plazo acusar reci-



El nuevo edificio del hotel Kaype, cuyas obras de construcción están paralizadas desde octubre. | EMILIO G. CEA

bo y comunicar el órgano encargado de su cumplimiento". La comunicación se realizó asimismo a los demás implicados: un vecino de Barru y la propiedad, la empresa Carrera y Pérez SL.

El Ayuntamiento de Llanes se enfrenta ahora a un severo problema: anular una licencia sin la cual hubiera sido imposible levantar un edificio que ya está prácticamente concluido. La so-

lución no parece fácil, más aún si se tiene en cuenta que hay una segunda sentencia aún por ejecutar, la que anuló la licencia de obras, al haber permitido el Ayuntamiento una edificabilidad superior a la máxima legal permitida.

Los jueces anulaban la licencia de agrupación de fincas del Kaype porque el Ayuntamiento permitió agrupar fincas con diferente calificación urbanística, al-

go que prohíbe la ley. Una de las fincas, la que alberga el hotel, es urbana consolidada, pero las otras dos son urbanas no consolidadas, una calificación que exige una serie de cesiones y cargas urbanísticas que no tienen los solares. En el caso del Kaype, el Ayuntamiento no exigió a la propiedad esas cargas y cesiones y actuó como si todas las fincas fueran urbanas consolidadas.

Asturias recibe 379.000 euros para ayudas en el entorno del parque nacional

Cangas de Onís. Asturias recibirá este año 379.651 euros para repartir subvenciones en el área de influencia del parque nacional de los Picos de Europa, lo que supone recuperar unas ayudas que el Gobierno central no otorgó en 2013 y 2014, escudándose en la crisis. El anuncio ha satisfecho al Principado, que reclamaba desde hacía tres años la recuperación de esta aportación. La consejera de Agroganadería, María Jesús Álvarez, instó al Gobierno de Mariano Rajoy a gestionar las ayudas "con agilidad" para que las entidades locales y los particulares que viven en el espacio protegido reciban los fondos "cuanto antes".

El PSOE asegura que Ponga ya recibe dinero por el parque natural

El Grupo Socialista de Ponga acusó esta semana a Foro de querer manipular a la opinión pública con la petición a la Consejería de Agroganadería de una compensación por ser parque natural. Los socialistas creen que el ejecutivo de Mercedes Traviés quiere ocultar su incapacidad para lograr inversiones con mentiras sobre el espacio protegido, que al año recibe 107.000 euros del canon cinegético, informa L. B.

Llanes inaugura la nueva sede del Centro Asesor de la Mujer

La nueva sede del Centro Asesor de la Mujer en Llanes ya está operativa, en la segunda planta del Edificio Consistorial. Fue inaugurada ayer, con la presencia de la directora del Instituto Asturiano de la Mujer, Carmen Sanjurjo; el primer teniente de alcalde, José Manuel Herrero, y la concejala de la Mujer, Silvia Ruenes. Varios Ayuntamientos de la comarca han mostrado interés en compartir los servicios de este nuevo centro: Ribadedeva, Amieva, Cangas de Onís, Onís, Pares, Piloña y Caravia.

La exposición de los artesanos de San Roque seguirá hasta mayo

Debido al elevado número de visitas, la Casa de Cultura de Llanes ha ampliado hasta el 1 de mayo la exposición de los artesanos de San Roque.

El PP de Piloña presenta una lista renovada para volver a la Alcaldía

El PP de Piloña presentó esta semana su lista para las elecciones municipales de mayo (en la imagen, los candidatos) con mayoría de caras nuevas para tratar de recuperar la Alcaldía tras dos mandatos socialistas. Además de Teresa González, cabeza de lista, repiten Germán Rodríguez-Noriega como segundo y Juanjo Álvarez, de seis. Como novedades, los jóvenes Marián Redondo, Iván Prida y Tamara García ocupan del tercer al quinto puesto y Ángel Molina, el séptimo, informa L. B.



REPRODUCCIÓN DE LUCAS BLANCO